

1786. *Ems.* Congreso de cuatro diputados de los arzobispos alemanes, en que se propuso en veintitres artículos un plan de reconciliación entre las Iglesias, que en realidad era mas propio para desunirlas.

— *Pistoya.* Conciliábulo reunido por el arzobispo Escipion Ricci: sostiene las doctrinas jansenistas, adopta las cuatro proposiciones de la Iglesia Galicana, los doce artículos del cardenal de Noailles y las doctrinas de Bayo y Quesnel sobre la distinción de los dos estados, los dos amores, la impotencia de la ley de Moises, la deleitación dominante, ó sea la gracia, la poca eficacia del temor, etc. Tambien los decretos sobre los cuatro últimos sacramentos contenian opiniones jansenistas. Se prohibian la devoción del Sagrado Corazon, las imágenes y otras prácticas piadosas. Proponianse muchas reformas al duque, como la de quitar las médias fiestas y la prohibición de tener abiertas las tiendas durante los oficios; abolir los esponsales y algunos impedimentos dirimentes del matrimonio; reducir todos los monjes á una sola orden, sin votos perpetuos. Fué condenado por la bula *Auctorem fidei*, 1794.

1797. *Paris.* Conciliábulo nacional, con gran declamacion, máxime del obispo Gregoire, contra los papas, la Inquisición, etc. Se crearon obispos para las colonias.

1801. *Ibid.* Los obispos constitucionales se reúnen de nuevo con el mismo espíritu y reforman la liturgia.

1810. *Baltimore.* Los obispos de Boston, Filadelfia, Nueva-York, Bardstown y Baltimore se ponen de acuerdo sobre diversos puntos esenciales á la administracion de sus Iglesias. Otros concilios se celebraron en 1829, y de tres en tres años, hasta el año 1866.

1811. *Paris.* Concilio nacional convocado por Napoleon, para buscar los medios de vencer ó eludir la resistencia de Pio VII, que mirándose como no libre, se negaba á dar la institucion á los nuevos obispos. Presidia el cardenal Fesch, y asistieron seis cardenales, nueve arzobispos, ochenta obispos y nueve eclesiásticos nombrados para obispado.

1843. *Nevers.* Importante por el calor con que se sostuvo la necesidad y oportunidad de reducir á un carácter uniforme la liturgia.

1844. *Australia.* Es el primer sínodo reunido en el hemisferio austral. Se dan reglas para las costumbres y la disciplina.

FIN DE LA RELIGION Y DEL TOMO OCTAVO.

ÍNDICE

DEL TOMO OCTAVO.

DE LA GUERRA.

	PÁG.		PÁG.
1. La guerra.	1	44. Renovacion de la milicia. — Principian las guerras internacionales.	129
2. Fuentes de la historia de la guerra; despues se habla de la presente.	8	45. Batalla de Fornovo.	132
3. Primeros tiempos del arte.	12	46. Maquiavelo como historiador del arte.	134
4. Armas persas.	14	47. Noticia de los ejércitos imperiales, franceses é ingleses.	138
5. Condicion de los ejércitos persas en la Ciropedia.	id.	48. Condiciones de los ejércitos desde Carlos VIII á Luis XIV.	146
6. Batallas de los Persas.	16	49. Mejoramientos de la ciencia militar.	148
7. Orden de los ejércitos griegos.	21	50. Se cambian las fortificaciones. — El baluarte.	151
8. Batallas principales de los Griegos.	28	51. De los ingenieros militares en Italia.	155
9. Los mercenarios. — Jenofonte.	29	52. Vauban.	163
10. Alejandro.	30	53. Diferencias entre los antiguos y los modernos.	164
11. Los elefantes y los camellos.	34	54. El arte en 1600. — Guerras dinásticas.	168
12. Decadencia del arte entre los Griegos.	33	55. Escritores militares. — Montecúccoli.	170
13. Los Hebreos.	id.	56. Condé y Turena.	173
14. Arte militar entre los Romanos. — Legion primitiva.	36	57. Administracion de los ejércitos.	176
15. Observaciones sobre la primera organizacion de la legion manipular.	43	58. Siglo de Luis XIV. — Arte moderno.	177
16. Disciplina de los Romanos.	46	59. Escritores militares de los siglos xvii y xviii.	180
17. Recompensas, triunfos, castigos, fórmulas.	48	60. El mariscal de Sajonia.	182
18. Los campamentos romanos.	49	61. Federico II.	185
19. Reflexiones de Buonaparte acerca de los campamentos antiguos.	52	62. Imitadores é impugnadores de Federico II. — Guilbert. — Orden frances.	190
20. Orden de marcha y de batalla.	54	63. Cuestion del orden profundo y del delgado. — Lloyd.	192
21. Paralelo entre los Griegos y los Romanos.	56	64. La bayoneta en el cañon del fusil. — Superioridad de la infanteria.	195
22. Estrategia y táctica.	58	65. Reinado de Luis XVI.	196
A. — Estrategia.	id.	66. De la guerra de mar.	199
B. — Táctica.	67	67. Guerra de la Revolucion.	203
23. Estrategia y táctica de las antiguas guerras púnicas.	72	68. Guerras de Napoleon.	208
24. De las estratagemas.	75	69. Reclutamiento.	210
25. De la caballeria.	76	70. Progresos del arte militar moderno.	211
26. Señales militares.	77	71. Literatura militar.	223
27. Poliorcética.	79	72. Armerías.	228
28. Armadas.	82	73. Paralelo de las potencias europeas.	230
29. Administracion de los ejércitos antiguos.	87	Francia.	231
30. Cambios introducidos en la legion.	90	Bélgica.	233
31. Decadencia del arte.	id.	Holanda.	id.
32. Fuerzas militares en tiempo de los emperadores.	91	Prusia.	id.
33. Reseña de los antiguos escritores militares.	94	Alemania.	234
34. El general.	99	Austria.	235
35. La edad média.	103	Italia.	238
36. Con los Comunes principia á darse mejor direccion al arte de la guerra.	107	Estados Pontificios.	242
37. Guerra de Monteperti.	110	Suiza.	id.
38. Los mercenarios.	114	Rusia.	244
39. Armas de aquel tiempo y otras particularidades.	117	Inglaterra.	247
40. Ejércitos de mar.	120	Suecia.	250
41. Nuevo arte de la guerra. — Armas de fuego.	122	España.	id.
42. Cambios producidos por la introduccion de las armas de fuego. — Su perfeccionamiento.	127	Portugal.	251
43. De las minas.	128	Estados Unidos.	id.
		74. Los Turcos.	252
		75. Ejércitos chinos.	256
		76. Del derecho en las hostilidades.	259
		77. Epílogo.	265

DE LA LEGISLACION Y DIPLOMACIA.

No	I. EL DARMASASTRA. — CÓDIGO DE MANÚ.	PÁG.
	Libro primero. — Creacion.	273
	Libro segundo. — Sacramentos. — Noviciado.	276
	Libro tercero. — Matrimonio. — Deberes del jefe de la familia.	282
	Libro cuarto. — Medios de subsistencia; preceptos.	291
	Libro quinto. — Reglas de abstinencia y de purificacion. — Deberes de las mujeres.	298
	Libro sexto. — Deberes del anacoreta y del devoto ascético.	303
	Libro sétimo. — De los reyes y de la clase militar.	305
	Libro octavo. — Oficio de los jueces. — Leyes civiles y criminales.	311
	Libro noveno. — Leyes civiles y criminales. — Deberes de la clase comerciante y de la servil.	323
	Libro décimo. — Clases mixtas. — Tiempos calamitosos.	332
	Libro undécimo. — Penitencias y expiaciones.	335
	Libro duodécimo. — Trasmigraciones de las almas. — Beatitud final.	342
No	II. — Constituciones griegas en general.	347
No	III. — Estado espartano.	352
§	1. Los Dorios.	id.
	2. Los naturales.	id.
	3. Iotas.	353
	4. Periecos.	354
	5. Espartanos.	id.
	6. Clases.	355
	7. Licurgo.	356
	8. Gobierno.	id.
	9. Asambleas.	357
	10. Reyes.	id.
	11. Éforos.	358
	12. Otros magistrados.	359
	13. Juicios.	id.
	14. Educacion.	id.
	15. Hombres.	361
	16. Matrimonios.	id.
	17. Método de vida.	362
	18. Decadencia.	363
No	IV. — Estado ateniense.	365
§	1. Naturaleza de los Atenienses.	id.
	2. Habitantes.	id.
	3. Division de Teseo.	366
	4. El reino.	367
	5. Constitucion aristocrática.	id.
	6. Leyes de Dracon.	368
	7. Turbulencias.	id.
	8. Solon.	369
	9. Mérito de su legislacion.	370
	10. Reforma de Clisténes.	id.
	11. Aumento de la democracia.	id.
	12. Oligarquía.	371
	13. Treinta tiranos.	id.
	14. Decadencia.	372
	I. Condicion de las personas en el Ática.	id.
	15. Libres y esclavos.	id.
	16. Condicion de los esclavos.	373
	17. Los inquilinos.	id.
	18. Ciudadanos.	374
	19. Ingenuos.	id.
	20. Herederos.	375
	21. Legitimacion. — Emancipacion.	id.

	II. Divisiones del pueblo ático.	PÁG.
§	22. Tribus y distritos.	id.
	23. Comicios tributos.	377
	24. Comicios de los distritos.	id.
	25. Curias.	id.
	26. Linajes.	378
	III. Senado de los quinientos.	id.
	27. Su formacion.	id.
	28. Sus atribuciones.	379
	29. Reuniones.	380
	IV. Comicios.	id.
	30. Reuniones.	id.
	31. Formas de los comicios.	381
	32. Asuntos que en ellos se trataban.	382
	33. Concesion de cargos.	383
	34. Acusaciones al pueblo.	id.
	35. Ostracismo.	id.
	36. Negocios públicos.	384
	V. Magistrados.	id.
	37. Distincion.	id.
	38. Capacidades.	385
	39. Sindicatura.	id.
	40. Autoridad.	386
	41. Arcontes.	id.
	42. Magistrados de policia.	id.
	43. Magistrados para el comercio.	387
	44. Empleados del Tesoro.	id.
	45. Empleados militares.	388
	46. Otros ministros sacerdotes.	389
	47. Subalternos.	390
	VI. Tribunales.	id.
	48. Competencia de los jueces.	id.
	49. Varios jueces.	id.
	50. Eleccion.	391
	51. Dietetas.	id.
	52. Residencia de los tribunales.	id.
	53. Causas.	392
	54. Procesos públicos.	id.
	55. Causas privadas.	393
	56. Procedimiento.	id.
	57. Instruccion del proceso.	394
	58. Discusion de la causa.	395
	59. Juicios diversos.	id.
	60. Ejecucion.	396
	61. Juicios capitales.	id.
	62. Intimacion.	id.
	63. Proceso criminal.	397
	64. Otros tribunales criminales.	id.
	65. Efetas.	398
	66. Areopagitas.	id.
	VII. Economia de la república.	399
	67. Monedas y valores.	id.
	68. Gastos del culto.	400
	69. Donativos.	id.
	70. Pensiones á los inválidos.	401
	71. Otras pagas.	id.
	72. Gastos militares.	id.
	73. Gastos de obras públicas.	402
	74. Ingresos.	id.
	75. Impuestos personales y gabelas.	id.
	76. Impuestos judiciales.	403
	77. Tributos de los aliados.	id.
	78. Rentas extraordinarias.	404
	79. Liturgias.	id.
	80. Contribuciones de naves.	405
	VIII. Educacion pública.	406
	81. Disciplina.	id.
	82. Educacion elemental.	id.
	83. Música.	id.
	84. Gimnástica.	407

§	85. Inspectores.	PÁG.
	86. Refinamiento.	408
	87. Educacion femenil.	id.
	88. Nupeias.	409
	89. Infamia.	id.
	90. Excitaciones al bien.	410
	91. Emulacion. — Competencia.	id.
	92. Traficantes.	411
No	V. — Estado político de Atenas. — Segun las leyes de Solon.	413
	Siglo de Solon; defectos que se le imputan.	id.
	Instituciones contra los abusos del poder popular.	414
	Poder reservado al pueblo; uso que hizo de él.	id.
	Órden judicial.	id.
	Leyes civiles y criminales.	415
	Derechos de ciudadanía; tribus.	417
	Cómo se excitó el amor á la patria, y el odio á los tiranos.	id.
No	VI. — Legislacion de Caróndas.	419
No	VII. — Leyes de Zalúco.	421
	Consideracion.	422
	Del derecho de las leyes. Título I. — Definiciones generales.	id.
	Título II. — Division de las leyes.	423
	Título III. — Publicacion de las leyes.	id.
	Título IV. — Efectos de las leyes.	id.
	Título V. — Aplicacion é interpretacion de las leyes.	424
	Título VI. — Derogacion de las leyes.	id.
No	VIII. Constitucion de Cartago.	425
No	IX. Derecho romano.	427
§	1. Derecho romano.	id.

§	2. Historia cronológica del derecho romano.	PÁG.
	3. Tabla para la historia del derecho romano.	429
	X. Sobre las XII Tablas.	443
§	1. Causa de las leyes de las XII Tablas.	id.
	2. Origen ateniense de las XII Tablas.	446
	3. Fragmentos de las XII Tablas.	449
No	XI. Fórmulas jurídicas simbólicas.	453
No	XII. Ley Julia municipal.	457
	Ley Rubria de la Galia Cisalpina.	459
No	XIII. Fragmentos del derecho pretorio y edilicio.	461
No	XIV. Cuadro de las dignidades de los imperios oriental y occidental hácia la mitad del siglo v.	467
No	XV. Acta de la admision del código Teodosiano en el senado de Roma.	493
No	XVI. Constitucion de Justiniano, emperador.	495
No	XVII. Fórmulas segun la ley longobarda, elegidas entre las de un código veroneses, impreso en la coleccion del Canciani, tomo II, 465.	499
No	XVIII. Juicios de Dios.	501
No	XIX. Constitucion del emperador Federico II contra los Patarinos.	524
No	XX. Constitucion de las antiguas córtes de Portugal.	526
No	XXI. Magna Charta.	528
No	XXII. Instituciones judiciales inglesas.	537
No	XXIII. De la monarquía en Inglaterra.	543
No	XXIV. Constitucion de los Estados Unidos del año 1787.	550
No	XXV. De los tratados.	556
No	XXVI. Tratados principales de paz, alianza y comercio.	559

DE LA RELIGION.

No	I. Código sagrado ó paralelo entre todas las religiones.	PÁG.
	Preliminares.	id.
	Politeísmo.	626
	Monoteísmo.	639
	Tabla 1ª — Existencia y atributos de Dios.	661
	Tabla 2ª — Naturaleza de Dios y Trinitades.	664
	Tabla 3ª — Creacion.	667
	Tabla 4ª — Caída del hombre y redencion.	670
	Tabla 5ª — Fin del mundo.	673
	Tabla 6ª — Inmortalidad del alma.	675
	Tabla 7ª — Angeles ó genios buenos.	679
	Tabla 8ª — Demonios ó genios malos.	682
	Tabla 9ª — Paraíso.	684
	Tabla 10ª — Purgatorio.	687
	Tabla 11ª — Penas futuras ó infierno.	689
	Tabla 12ª — Milagros.	692
	Tabla 13ª — Oráculos y profecias.	695
	Tabla 14ª — Expiaciones.	698
	Tabla 15ª — Votos.	700
	Tabla 16ª — Sacrificios.	702
	Tabla 17ª — Oracion.	704
	Tabla 18ª — Medios externos de santificacion.	707
	Tabla 19ª — Sacerdocio.	711
	Tabla 20ª — El temp'o.	713
	Tabla 21ª — Ceremonias religiosas relativas al nacimiento.	716
	Tabla 22ª — Ceremonias religiosas relativas á la muerte.	718

No	I. Tab. 23ª — Ceremonias religiosas relativas á la conclusion de la primera edad.	PÁG.
	Tab. 24ª — Ceremonias religiosas relativas al matrimonio.	722
	Tab. 25ª — Deberes morales que las diferentes religiones imponen. A. para con Dios. B. para con los ángeles y genios buenos. C. para con los profetas. D. para con los sacerdotes. E. para con los ancianos.	724
	Tab. 26ª — Deberes morales que las diversas religiones imponen. A. para con la humanidad. B. para con la patria. C. para con la familia.	729
	Tab. 27ª — Deberes morales que las diversas religiones imponen. A. para con los amigos. B. para con los pobres. C. para con los enemigos. D. para con los muertos. E. para con los animales.	732
	Tab. 28ª — Deberes que las diversas religiones imponen. A. á los padres. B. á los hijos. C. á los esposos. D. á los amos. E. á los criados ó esclavos.	736

	PÁG.		PÁG.
Nº I. Tab. 29ª — Deberes impuestos á los que tienen. A. poder temporal. B. poder espiritual. C. bienes de fortuna. D. ciencia.	741	Nº I. de fe. c. á la tolerancia. d. á las indulgencias. e. á la gracia. F. á la invocacion de los santos. G. al culto de las imágenes.	736
Tab. 30ª — Deberes relativos. A. á la constancia. B. á la prudencia. C. á la instruccion religiosa. D. á la instruccion profana.	745	Tab. 34ª — Opiniones en que se halla dividida la Iglesia cristiana respecto á los sacramentos. A. del bautismo. B. de la penitencia. C. de la confirmacion. D. de la Eucaristia. E. de la extremauncion. F. del órden. G. del matrimonio.	760
Tab. 31ª — Deberes para con nosotros mismos respecto al corazon. A. humildad. B. paciencia. C. estimacion propia. D. caridad religiosa.	749	Tab. 35ª — Sectas religiosas de la idolatria.	764
Tab. 32ª — Deberes para con nosotros mismos respecto del cuerpo. A. trabajo. B. castidad. C. templanza.	752	Nº II. Los sacrificios.	768
Tab. 33ª — Opiniones en que se halla dividida la Iglesia cristiana respecto A. al sacrificio de la misa. B. á la autoridad en materias		Nº III. De la unidad de Dios entre los Indios.	789
		Nº IV. Religion de los Egipcios.	796
		Nº V. De la mitologia griega.	800
		Nº VI. Las tesmoforias y las eleusinas.	841
		Nº VII. Los gnósticos.	856
		Nº VIII. Mitologia de los Germanos.	867
		Nº IX. Serie de los Concilios.	874

FIN DEL INDICE DEL TOMO OCTAVO.

